

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°13
VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

1.- Pronunciamiento Otorgamiento de Subvenciones.

SECRETARIA MUNICIPAL

Así que no hay inconveniente de comenzar ya.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Entonces el nombre de la comuna de Concón se da inició a la sesión del Consejo municipal de concejo extraordinario número 13 correspondiente al día viernes 25 de noviembre del año 2022 se excusa la concejal María José Aguirre y se encuentra concejal Alberto Fernández concejala Gabriela Orfalí y la concejala Ilen Sáez la concejala Elda Arteaga y la concejala Sandra Contreras siendo secretaria municipal señora Maria Liliana Espinoza y hoy día también nos acompaña la directora de Dideco y como punto único de tabla tenemos el pronunciamiento de otorgamiento de subvenciones Así que conjunto único la lectura la va a ser pero antes de dar la palabra a la concejala Elda como presidente de la comisión para que por favor nos pueda dar su informe concejala.

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias presidente es muy cortito porque esta subvenciones vienen ya vienen revisadas cierto o sea la revisaron en Comisión para poderlas llevar hoy día a la votación de concejo a su consideración tenemos defensa civil que es una subvención que piden cada año

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

hace dos años en realidad desde la pandemia no han solicitado y ahora lo necesitan por un tema de construcción lo discutimos todo en el buen sentido de poder seguir ayudando defensas de ir buscar otros métodos para poder que ellos puedan solventar todas estas necesidades que tienen pero vienen ellos con en un momento cuando después la señora Maria Liliana va a dar cada monto yo solamente voy a nombrar como subvenciones de carácter regular u ordinaria Villa Magisterio, Grupo Adulto Mayor Alma Joven, Centro de Madres consultorio, como extraordinarias Grupo Ayuda al Consultorio y también vienen deportivas Atlético de Basketball y seguridad pública viene la Eucaliptus Agrupación los Eucaliptus Junta Vecino El Mirador la señora María Liliana va a dar un informe el por qué no vienen hoy a pesar que las vimos en Comisión no viene Coaniquen y no viene tampoco Rugby Viña Así que eso señor presidente Gracias el concejala señora Maria Liliana quién va a dar la lectura.

SECRETARIA MUNICIPAL

Yo señor alcalde pero debo señalar que en lo que a Coaniquen Y quién se refiere y el Club de Viña es requisito necesario y de la esencia que se adjunte la nómina de personas beneficiarias de la comuna de Concón y en los antecedentes que ustedes tienen a la vista Coaniquen no adjuntó la nómina de niños que atiende de la comuna de Concón como tampoco aparece la de la lista de los beneficiarios de Concón con nombre apellido rut como lo exige la contraloría de las personas del club de Rugby por lo tanto esas dos tendríamos que dejarla pendiente para completarlo.

CONCEJALA ILEN SAEZ

Señora María Liliana se supone que lo vimos en Comisión y si se adjuntó y se envió por correo la nómina del Viña Rugby si ustedes la tienen y está por correo porque control cuando estas pasen para su otorgamiento no las va a avisar si no están y es un requisito.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

DIDECO SRA. MACARENA SANCHEZ

Concejala me puede reenviar la nómina porque la buscamos con Jaime ayer y no la pudimos encontrar en el correo si no me la reenvía porque fue la misma que vimos en Comisión la que usted presentó.

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero que la reenvíen a todos gracias.

DIDECO SRA. MACARENA SANCHEZ

A todos al mismo tiempo.

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente una consulta a la secretaria municipal Buenas tardes
María Liliana.

SECRETARIA MUNICIPAL

Buenas tardes

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Primera vez que me toca el tema de que se tenga que solicitar listado
Cómo se corrobora que es el listado efectivamente en las personas
que están en ese listado vivan en la comuna.

SECRETARIA MUNICIPAL

Ese cruce lo tiene que hacer Dideco lo que ocurre concejala Sandra
que los recursos de una comuna son para la gente que vive ya
entonces la ley establece que un aporte de subvención a una persona
que no está no vive en la comuna solo a una organización además
que no es la comuna sólo en la medida que esa organización como la
corporación del Cáncer Coaniquem Integra todo a nivel nacional
deben acreditar la proporcionalidad del monto de la subvención que
piden a Concón con número de beneficiarios con probabilidad y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

verificable por la contraloría que son de esta comuna porque los recursos de la comuna Concón son para la los habitantes de la comuna ya es un requisito que no se puede soslayar.

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Por ahí va mi consulta porque Coaniquen está solicitando alrededor de tres millones de pesos me parece, Cuatro millones de pesos entonces proporcionalmente cuál sería el mínimo de beneficiarios que tenía que ellos estar apoyando nuestra comuna.

SECRETARIA MUNICIPAL

Lo que pasa es que Coaniquem tiene un costo por beneficiario si ellos tienen 100 niños quemados que ellos atienden y tienen un presupuesto de voy a inventar 100 millones quiere decir que gasta un millón por niño en atención Entonces si tiene cuatro en Concón son cuatro millones porque es costo que tiene cada menor entonces tiene que adjuntar el número el presupuesto que tiene y la proporcionalidad eso Coaniquen lo sabe porque hace en todo el país para poder optar a la subvención.

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Ese dato no lo sabía porque no lo sabía o sea es proporcional al dinero Total que ellos reciben no a lo que están solicitando a la comuna en este caso

SECRETARIA MUNICIPAL

Lo que cuesta la atención de la proporcionalidad del costo que tiene la atención por cada menor pero Coaniquen lo sabe porque y no es la única comuna que pide y sabe que sabe que Chile tiene cumplir con este requisito

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Gracias era eso, quedamos súper claros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias ya entonces procedamos a la lectura de las subvenciones para someterlas al pronunciamiento.

SECRETARIA MUNICIPAL

Se trae a pronunciamiento subvención para la defensa civil por un monto de 18 millones 427 505 pesos que ellos lo están solicitando para reparaciones y mantención de su sede en la comuna de Concón ellos están pidiendo para un proyecto que van a ejecutar requieren de este monto ese es lo que a defensa civil se refiere después Tenemos junta de vecinos magisterio que ellos vienen por cuatro millones ciento

CONCELAJA ILEN SAEZ

Señora María Liliana vamos a votar de a uno o todos juntos

SECRETARIA MUNICIPAL

Si quieren vamos de a uno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Votemos de a uno

SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces para ir dejando al tiro registrado ya vamos entonces con la subvención correspondiente a la defensa civil por el monto de 18 millones 427 505 en votación acuerdo número 421 en votación Unánime, se aprueba.

Ya acuerdo número 422 entonces lo llevo a votación junta de vecino Villa Magisterio ellos están pidiendo un monto de 4 millones 140 para poder trabajar cierto en su sector en relación a la solicitud que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ustedes tienen hoy día en sus manos que la estoy yo en este minuto abriendo que es el objetivo es, ellos están pidiendo adquisición de la máquina y contar con su instalación representaciones técnicas establecida por el fabricante en la plazuela no se escucha bien pero es porque tiene el encendido ahí lo apagaron ya dije que era para en la instalación de cuatro máquinas de ejercicio en la plazuela de áreas verdes que se encuentra en la calle tierra del fuego entre los pasajes Francisco Coloane y Pablo Neruda esa es el objetivo de esa subvención.

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Una consulta con respecto a Villa Magisterio ellos me imagino que pasaron los filtros de todas maneras lo quiero preguntar ellos desde cuánto que están vigente porque estaban sin directiva un buen tiempo no

SECRETARIA MUNICIPAL

Ellos estaban sin directiva vigente pero al actualizaron el proceso eleccionario ya importante para ustedes que trabajan estas organizaciones este registro de la ley de registro cuando nosotros votamos subvenciones es un antecedente pero no es el importante para votarla, para votarla el importante es el registro municipal porque que esta ley en el artículo 10 establece que no

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Apaguen micrófono, no se quien lo tiene prendido pero no escucho nada cuando está prendido tu micrófono

SECRETARIA MUNICIPAL

Esta Ley establece que el órgano que otorgan subvención indistintamente de la plataforma que la plataforma es meramente referencial deben llenar el formulario de la municipalidad Y si uno entrega sin que esté ese formulario responde el funcionario que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

liberó el cheque entonces es importante cuando ustedes conversan con la organización que esto de la plataforma es referencial se requiere que esté en la municipalidad este

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Está entregado el documento.

SECRETARIA MUNICIPAL

Si está así que no habría problemas ya.

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Una última cosa presidente no solicitar que como hay varias a veces yo lo consultaba porque efectivamente Villa Magisterio estuvo muchos años sin directiva y cuando se actualice por favor se nos informe a los concejales y saber quiénes son las directivas principalmente para las darles la bienvenida y reciban la asesoría y el apoyo municipal en este caso secretaría municipal de Dideco y etcétera Pero es importante que estemos informados

SECRETARIA MUNICIPAL

En la página de nosotros de Concón, ni siquiera la de transparencia, de Concón si ustedes entran afuera en la página dice ley 19418 si ustedes pinchan ahí están todos los directorios actualizados a la fecha todo porque es una obligación legal que yo tengo que irlo llenando a diario entonces cada vez que hay cambios directiva ahí están todas las que están con directorio vigente

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Pero pasa que hay juntas de vecino que llevan muchísimos años mínimo unos cinco o siete años que esa juntas de vecino no tenía directiva que es muy distinto

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA ELDA ARTEAGA

No, está equivocada concejala la gente vecino Villa Magisterio tuvo directiva en el 2019 y durante la pandemia venció entonces ahora hicieron su nuevo directorio Así que no es tantos años porque Don José Jiménez

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Antes del 2019 estuvieron mucho tiempo yo la verdad que no tenía información de que ellos estaban funcionando entonces bueno error mío pero agradecería si hay otras directivas que efectivamente pasa u organizaciones que no están vigentes por muchos años se nos informe.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto señora Ilen

CONCEJALA ILEN SAEZ

Sí que sería importante lo que pasa es que está pasando que los correos institucionales como no funcionan es por eso que estamos como intercediendo por ejemplo con Los Eucaliptus que hemos tenido que mandar y así como el Viña Rugby también de como reenviar a través de WhatsApp los documentos entonces ver esa posibilidad de que tenga más capacidad los correos institucionales porque por lo menos yo no lo estoy usando porque no me permite tendría que borrar todo para poder usarlo por eso estoy usando al final el personal está pasando con los funcionarios también

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pablo me escuchas

SECRETARIA MUNICIPAL

Algo importante concejales lo otro que tienen que respetar la formalidades los ingresos de todo documento a la municipalidad no

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

es directo a las oficinas es por oficina de partes porque la única forma de dar fe cierta y que nadie me cuestione si me pide por transparencia la información que ingresó es por oficina de partes acuérdense que ahí yo certifié como ministro de fe por lo tanto los ingresos formales a la municipalidad de Concón sea lo que sea tiene que ser por oficina de partes cuya responsable de dar fe de esa fecha de entrada y salida soy yo entonces o quién ocupa mi cargo eso es súper importante Así que el mail de la oficina de parte es oficina de parte arroba Concón.cl Y esa es la única ... cierta por mano no se puede recibir nada cuidado con eso.

CONCEJALA ILEN SAEZ

Ya pero lo que pasa es que lo que me dicen las organizaciones que lo han enviado por oficina de parte Entonces yo no sé no puedo tener fe de que de dónde está fallando el sistema si desde la oficina de partes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala importante que cada vez que a ustedes algunas organizaciones les dice que es una gestión por ejemplo que ingresamos oficina de partes se le entrega un número entonces es súper importante y cuando ustedes les digan eso y que nos entreguen información certera Sí el número de ingresos a quién le enviaron el mail fecha porque todo quiere con registro y para nosotros Así también es más fácil hacer seguimiento y también comprobar si efectivamente enviaron o no las cosas donde corresponde ya simplemente siempre es cuando le diga algo ustedes pidan los números de ingresos, continuamos señora Liliana

SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces llevamos a votación el acuerdo 422 de la junta de vecinos Villa Magisterio para la instalación de estas cuatro máquinas en votación unánime alcalde se aprueba acuerdo 422

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Vamos entonces llevar a votación ahora el por 550 mil pesos Alma Joven sí

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Un club de adulto mayor

SECRETARIA MUNICIPAL

Sí alma joven luz de adulto mayor que está solicitando verdad ellos el destino de la subvención es comprar polerones para vestir en ocasiones especiales cuando desfilan verdad para ese orden de ideas en votación 550 mil pesos unánime acuerdo 423.

Ahora vamos a llevar a votación centro de madre consultorio por la suma de 600 mil pesos el centro de madre consultorio está solicitando para un paseo recreativo y para arreglo de la sede ellos pedían la verdad 450 y 350 pero la propuesta viene por 600 en votación se aprueba alcalde en forma unánime.

Acuerdo 424 ahora vamos a llevar a votación Atlético de basketball por un millón 450 el grupo ayuda no, tengo primero alcalde Disculpe el grupo ayuda consultorio por 600 mil pesos también ya el grupo ayuda a consultorio está solicitando el grupo ayuda consultorio dije está Ellos están solicitando una subvención Para apoyar en los programas de información orientación y prevención del Cefam Concón monto 600 mil pesos en votación unánime acuerdo 425.

Después Ahora sí viene el Atlético de basketball que está solicitando se le propone otorgar un millón cuatro 50

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Cómo se llama ese club

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
Atlético de basketball

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya perfecto

SECRETARIA MUNICIPAL

Este Club Atlético de básquetbol club deportivo Concón básquetbol este es de Concón ellos están en realidad solicitaban un millón 500 y se propone un millón 450 para implementación del club ya para compras de elementos deportivos en votación unánime acuerdo número 426.

Después tenemos la agrupación Eucaliptos que este es del fondo de seguridad pública alcalde y esto es para vecinos unidos contra la delincuencia para recuperar espacio en los Eucaliptos la implementación son juegos infantiles máquinas de ejercicio en la sede de la agrupación los Eucaliptos en votación se aprueba acuerdo número 427 por un monto de 2 millones 899 970.

Y nos queda junta de vecino el mirador que viene por un monto de tres millones de pesos para promover la integración participación y desarrollo de los habitantes y el destino es para terminar o construir los baños de la sede en votación

Aquí del concejal Alberto Fernández se debe de abstener cierto

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Si me estoy absteniendo

SECRETARIA MUNICIPAL

Señor Fernández

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Por ser socio de la junta de vecinos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

En votación entonces cinco votos a favor y una abstención acuerdo número 428

CONCEJALA ELDA ARTEAGA
Presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Si concejala

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Dentro de la comisión después de haber hablado todos estos temas de la de la subvenciones cierto se solicitó también proponer a consideración de que cuando veamos el tema de subvenciones veamos en conjunto con Dideco y seguridad pública puesto que el ítem subvenciones es uno solo lo maneja Dideco independiente que la postulación a seguridad pública sea diferente y el monto asignado sea fijo para lo que es seguridad pública Al momento de revisarlo debiéramos de conversar los dos departamentos en este caso las dos direcciones para que al momento de traer ya para la aprobación al consejo tengamos definido todas las que son seguridad todas las que son las subvenciones regulares que le digo que son en forma ordinaria o extraordinaria para que no quedemos en esto porque todavía hay algunas de seguridad pública que nos quedan pendientes entonces al no haber tenido esa comisión mixta Dideco cuando no tenía lo antecedentes para poder traerla hoy día entonces también ahí hay un tema que estamos pidiendo que cuando sea el tema subvenciones tiene que estar seguridad pública tiene que estar Dideco juntos para poder analizar y traer después a votación

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Disculpe presidente y también aquí en algunos club deportivo también ya

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Y deporte claro todo lo que sea su mención de que vean un conjunto con Dideco

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Ningún problema si, nos que alguna

SECRETARIA MUNICIPAL
No señor alcalde estaríamos con eso completo con las subvenciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Entonces estaríamos Ok perfecto concejales concejal directora
Muchas gracias por su tiempo y no existen otro punto en la tabla y
cumplida la misión siendo las 16 con seis minutos se cierra la sesión
del día de hoy del día de hoy Gracias

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL